



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

Nº 001784

FOLIO

LA PLATA,

30 SEP. 2020

VISTO el presente Expediente Nº 4061-1152101/2020, por el cual la SECRETARIA DE ESPACIOS PUBLICOS solicita la contratación del servicio de mantenimiento fitosanitario, poda, tala, achique, despunte y despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada especie y época del año el mantenimiento de espacios Públicos, zanjeo, senderos y circuitos aeróbicos desmalezamiento y parquizacion, barrido de cascos habitacionales y corte de pasto, ambos con su respectivo embolsado en bolsas de color negro a llevarse a cabo en el territorio comprendido para los Centros Comunales de Savoia, Los Porteños y las Direcciones de Republica de los Niños y Parque Ecológico por un (1) mes con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico según Solicitud de Pedido Nº1023/2020, obrante a fs.4/5; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaria de Espacios Públicos han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS del SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

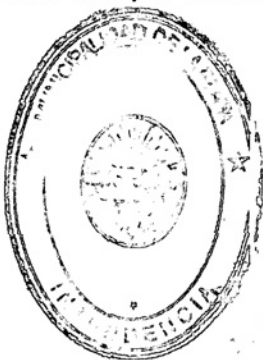
ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de mantenimiento fitosanitario, poda, tala, achique, despunte y despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada especie y época del año el mantenimiento de espacios Públicos, zanjeo, senderos y circuitos aeróbicos desmalezamiento y parquizacion, barrido de cascos habitacionales y corte de pasto, ambos con su respectivo embolsado en bolsas de color negro a llevarse a cabo en el territorio comprendido para los Centros Comunales de Savoia, Los Porteños y las Direcciones de Republica de los Niños y Parque Ecológico por un (1) mes con destino a la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado Publico.-

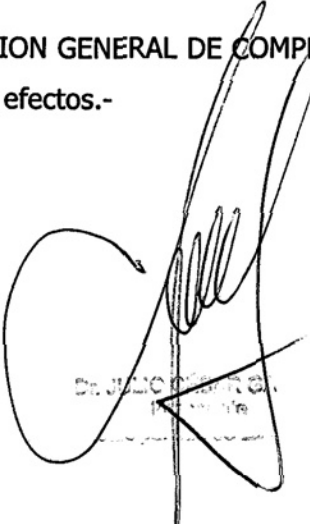
ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional N°950 del 2020 para la contratación del servicio de mantenimiento fitosanitario, poda, tala, achique, despunte y despeje de luminarias, forestación, reforestación, cuidado y mantenimiento de especies arbóreas y retiro de troncos según la necesidad de cada especie y época del año el mantenimiento de espacios Públicos, zanjeo, senderos y circuitos aeróbicos desmalezamiento y parquización, barrido de cascos habitacionales y corte de pasto, ambos con su respectivo embolsado en bolsas de color negro a llevarse a cabo en el territorio comprendido para los Centros Comunes de Savoia, Los Porteros y las Direcciones de Republica de los Niños y Parque Ecológico por un (1) mes de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas del Servicio que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva.-

ARTICULO 3º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-


JOSE ETCHAR
Secretario
Espacios Públicos




DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS